

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

P R E S E N T E:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción II, 30, 31, 47 fracción III 69 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción III, 90, 92 fracción II, IV, VI, 96, 99 y 212 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento a celebrarse en este mes de junio, que tendrá verificativo a las **10:00 (diez) horas, del día viernes 18 (dieciocho) de junio del año (2021 dos mil veintiuno)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte de César Francisco Padilla Chávez, en su carácter de Presidente Municipal Interino, para declarar como Sesión Reservada la presente;
- IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y declare la terminación de la licencia sin goce de sueldo otorgada al Licenciado José Luis Ochoa González al cargo de Contralor Municipal, así como su aprobación respecto a su reincorporación al cargo de Contralor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Maricela Caro Enríquez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice entregar un donativo de 4,100.00 € (cuatro mil cien euros), al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD);**
- VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y declare la regularización formal del predio urbano de propiedad privada que se ubica sobre la calle Juárez número 08, en la localidad de Cuexcomatlán, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con superficie real de 521.61 metros cuadrados, así como la aprobación del**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/010/2021/SG DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2021.

proyecto de Resolución Administrativa y el modelo de Convenio de Regularización correspondiente;

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y declare la regularización formal del predio urbano de propiedad privada irregular denominado "Cruz Grande", al poniente del poblado de Cuexcomatlán, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como la aprobación del proyecto de Resolución Administrativa y el modelo de Convenio de Regularización correspondiente;**

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y declare la regularización formal de un predio urbano de propiedad privada que se ubica sobre la calle San Felipe número 19, en la localidad de Cuexcomatlán, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con superficie real de 228.77 metros cuadrados, así como la aprobación del proyecto de Resolución Administrativa y el modelo de Convenio de Regularización correspondiente;**

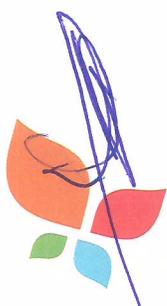
IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y declare la regularización formal de un predio de propiedad privada que se ubica sobre la calle San Felipe sin número, esquina Calle Madero, en la localidad de Cuexcomatlán, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con superficie real de 130.16 metros cuadrados, así como la aprobación del proyecto de Resolución Administrativa y el modelo de Convenio de Regularización correspondiente;**

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y declare la regularización formal del predio irregular que se ubica sobre la calle Madero número 24, en la localidad de Cuexcomatlán, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con superficie real de 604.08 metros cuadrados, así como la aprobación del proyecto de Resolución Administrativa y el modelo de Convenio de Regularización correspondiente;**

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y declare la regularización formal del predio urbano de propiedad privada irregular denominado "San Felipe 17", en el poblado de Cuexcomatlán, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con una superficie real de 555.97 metros cuadrados, así como la aprobación del proyecto de Resolución Administrativa y el modelo de Convenio de Regularización correspondiente;**

XII.- Informe mediante el cual se hace de conocimiento al pleno, el Acuerdo del levantamiento de Suspensión General de Plazos y Términos Edilicios y Administrativos emitido por el Comité Municipal de Emergencia; y

XIII.- Clausura de la sesión.



ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/010/2021/SG DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2021.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

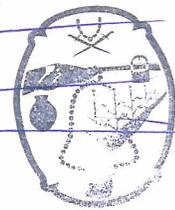
ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 17 de junio del 2021.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga Jalisco

PRESIDENCIA

CÉSAR FRANCISCO PADILLA CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.



LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
**SECRETARIA GENERAL DICTAMINACIÓN
Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL**

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección General de Censos y Estadísticas.

OECR/nama/apge